

San Lorenzo, 12 de junio de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y Dto. Reglamentario N° 9823/23 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **PAVINOMICO de ING. EMMANUEL GARCÍA PRINCIGALLI RUC N° 3415508-2** por un Precio Total para el Lote 1 de Gs. **1.043.840.831 (Son Guaraníes un mil cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta mil ochocientos treinta y uno). IVA incluido** y precio total para el LOTE 2 de Gs. **524.173.762 (Son Guaraníes quinientos veinte y cuatro millones ciento setenta y tres mil setecientos sesenta y dos). IVA incluido** para la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "OBRA: REGULARIZACION Y CARPETA ASFALTICA EN LAS CALLES LOS LAURELES (LUXEMBURGO) Y SAN ROQUE" ID N° 441.800, según R.I.M.S.L N° 879 de fecha 28 de mayo de 2024 y R.J.M.S.L. N° 160 de fecha 06 de junio de 2024.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,

